

**Facultad de Psicología**  
Sesión Ordinaria del 26/07/16  
Hora 10: 30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD  
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL  
26 DE JULIO DE 2016**

**ASISTEN A LA SESIÓN:**

DIRECTORA DE LICENCIATURA: Prof. Adj. Ana Laura Russo

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse y Asist. Michel Dibarboure

ORDEN ESTUDIANTIL: Br. María De Hegedus y Br. Horacio Kijuto

ACTAS: Mariel Rodríguez

1.

Visto: los plazos de inscripción a los cursos del semestre par 2016 aprobados por el Consejo de Facultad.

Se resuelve:

a) que las entregas de las actas de exámenes del período Julio/2016, se realicen como plazo máximo hasta el 5 de agosto de 2016, recordando a todos los docentes el plazo de entrega de actas, según el Art. 21 del Reglamento del Plan de Estudios del año 2013.

“Al finalizar el dictado de la unidad Curricular, los docentes entregarán al Departamento de Administración de la Enseñanza, las actas de cursos correspondientes con la calificación de cada estudiante. La entrega de dicha documentación se hará con una antelación no menor a 10 días hábiles previos a la fecha fijada de los exámenes de la Unidades Curriculares Obligatorias y de 20 días hábiles previos a las inscripciones para Unidades Curriculares Optativas. En caso de configurarse un incumplimiento del plazo fijado, el docente o equipo docente responsable de la irregularidad será sancionado, previa vista, con una anotación en su legajo. En caso de reiterarse la infracción, ello

determinará la aplicación de otro tipo de sanción- en marco del debido proceso- por el Consejo de Facultad”.

Art. 28: “Una vez que el Departamento de Administración de la Enseñanza recibe las actas de examen, serán publicadas en la Pág.Web de Facultad de Psicología en al forma que la Institución determine, indicando fecha y hora de la muestra del examen, en la que se explicitará a los estudiantes que concurran, los motivos de los resultados obtenidos. Se realizará la muestra el día y hora fijados y el/la docente dispondrá de 48 horas, a partir del día de la muestra para informar al Departamento las modificaciones al Acta si las hubiere....”

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y a los Directores de los Institutos, para que den su más amplia difusión. 5/5

2.

Visto: el informe recibido en la reunión mantenida por la Dirección de la Licenciatura, con decanato y los Directores de los Institutos, en el día de ayer (25 de julio de 2016)

Considerando: que en dicho informe, fueron detectados docentes de grado superior que tienen disponibilidad y que deberían completar la cantidad de horas docentes.

Se resuelve:

a) solicitar a todos los Directores de los Institutos que se contacten con los docentes que participen o hayan 12.

Visto: la solicitud de la estudiante Paula Galleni CI. 5.333.347-0 quien por desconocer el funcionamiento se borró del examen de Articulación de Saberes I y por sugerencia de la docente Mónica Lladó envía esta carta,

Se resuelve:

a) no acceder a lo solicitado

b) comunicar a la interesada. 5/5participado en el Módulo Referencial y

estén en la situación antes mencionada, que propongan horarios para Referencial II, para poder cumplir con los requisitos mínimos de horarios para dicha UCO.17.

Visto: la solicitud enviada por la docente Ana Luz Protesoni, de rectificación de acta de la UCO Articulación de Saberes III, de julio 2015, para la estudiante Teresa Aleman Carballo, CI. 1.801.423

Se resuelve:

a) autorizar la rectificación del acta de Articulación de Saberes III de julio de 2015.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas. 5/5

b) que los mismos sean coordinados directamente con el Departamento de Enseñanza, para poder ser codificados en tiempo y forma, cumpliendo de esta manera con los plazos estipulados para la inscripción al Semestre Par 2016.

c) que los Directores se notifiquen a la brevedad de dicha resolución. 5/5

3.

Visto: la nota elevada por el Prof. Alejandro Maiche, con respecto a los motivos por los cuales estarían incumpliendo con la cantidad de plenarios solicitados por esta Comisión

Considerando: que esta Comisión no hará excepciones en cuanto a la cantidad de plenarios mínimos solicitados para las Unidades Curriculares Obligatorias (5)

Se resuelve:

a) informar al encargado de la UCO Procesos Cognitivos, que agregue un nuevo plenario a los ya ofrecidos al Departamento de Enseñanza, teniendo como plazo para dicha presentación el jueves 28 de julio.

b) notificar al Prof. Alejandro Maiche con carácter de urgente de dicha

resolución.5/5

4.

Visto: la próxima entrega de Trabajos Finales de Grado al de 30 de octubre 2016,

Se resuelve:

- a) recordar a los estudiantes y docentes tutores que deben tener todos los créditos al momento de la entrega del Trabajo Final de Grado.
- b) notificar al Departamento de Enseñanza, para que realice dicha difusión en los medios que considere necesario. 5/5

5.

Visto: la solicitud de la docente Ana Ma. Araújo de prórroga para la entrega de los seminarios optativos del semestre par

Se resuelve:

- a) Autorizar dicha prórroga
- b) Comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a la interesada. 5/5

6.

Visto: la situación planteada por la docente Denisse Dogmanas, con respecto a una segunda prórroga de entrega del TFG de la estudiante Luján Zunino, C.I. 1.984.156 quien se encuentra con problemas de salud,

Se resuelve:

- a) solicitar a la estudiante que entregue a la docente todos los certificados correspondientes emitidos por la DUS (División Universitaria de la Salud)

b) que recibidos los mismos se autorizará dicha prórroga hasta el 30 de octubre de 2016

c) comunicar a la docente, al Departamento 17.

Visto: la solicitud enviada por la docente Ana Luz Protesoni, de rectificación de acta de la UCO Articulación de Saberes III, de julio 2015, para la estudiante Teresa Aleman Carballo, CI. 1.801.423

Se resuelve:

a) autorizar la rectificación del acta de Articulación de Saberes III de julio de 2015.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas. 5/5 de Enseñanza y notificar a la interesada. 5/5

7.

Visto: la situación planteada por la estudiante Romina Novaro, quien estuvo desvinculada de la Facultad y al inscribirse en Bedelía, se inscribe a asignaturas que no pertenecen al Plan 1988

Se resuelve:

a) no acceder a lo solicitado.

b) notificar a la interesada. 5/5

8.

Visto: la nota enviada por la docente Silvia Franco, con respecto al fraude en un Trabajo Final de un Seminario de Psicología de las Organizaciones, de la estudiante Graciela Clavijo, CI. 3.475.232-8

Se resuelve:

a) solicitar a la docente que envíe a esta Comisión dicho Trabajo, con una nota solicitando que se cumplan todos los pasos establecidos por el Reglamento de Sanciones.

b) Notificar a la interesada. 5/5

9.

Visto: la solicitud de la docente Anabel Beniscelli de corrección del acta de Articulación de Saberes II, correspondiente al año 2016, para la estudiante Andrea Stanga,

Se resuelve:

a) autorizar la corrección del acta de curso de Articulación de Saberes II del año 2016.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 5/5

10.

Visto: la solicitud de la estudiante Mónica Correa, CI. 3.048.293-5, quien por sugerencia del docente Giménez, solicita si se le puede sacar la sanción por no presentarse al examen de Psicología y Salud, del pasado 4 de julio, al que llegó tarde y no la dejaron ingresar

Se resuelve:

a) no acceder a lo solicitado.

b) notificar a la interesada. 5/5

11.

Visto: la solicitud de prórroga para la presentación del acta del curso de Construcción de Itinerario, de la docente Virginia Masse,

Se resuelve:

a) acceder a lo solicitado.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a la interesada.  
5/5

12.

Visto: la solicitud de la estudiante Paula Galleni CI. 5.333.347-0 quien por desconocer el funcionamiento se borró del examen de Articulación de Saberes I y por sugerencia de la docente Mónica Lladó envía esta carta,

Se resuelve:

- a) no acceder a lo solicitado
- b) comunicar a la interesada. 5/5

13.

Visto: la propuesta de la docente Andrea Viera de ser sustituida como tutora del TFG de la estudiante Sofía Toscano( por encontrarse en licencia maternal) CI. 4.680.201, por la docente Claudia Lema,

Se resuelve:

- a) acceder a lo solicitado
- b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados.5/5

14.

Visto: la propuesta de la docente Andrea Viera de ser sustituida como tutora del TFG de la estudiante Mariel Dall' Ogio ( por encontrarse en licencia maternal) CI. 3.811.723, por la docente Claudia Lema,

Se resuelve:

17.17.

Visto: la solicitud enviada por la docente Ana Luz Protesoni, de

rectificación de acta de la UCO Articulación de Saberes III, de julio 2015, para la estudiante Teresa Aleman Carballo, CI. 1.801.423

Se resuelve:

a) autorizar la rectificación del acta de Articulación de Saberes III de julio de 2015.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas. 5/5

Visto: la solicitud enviada por la docente Ana Luz Protesoni, de rectificación de acta de la UCO Articulación de Saberes III, de julio 2015, para la estudiante Teresa Aleman Carballo, CI. 1.801.423

Se resuelve:

a) autorizar la rectificación del acta de Articulación de Saberes III de julio de 2015.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas. 5/5a) acceder a lo solicitado

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 5/5

15.

Visto: la situación planteada por la estudiante Valeria Ravelli, CI. 4.356.435-0, quien se inscribe por segunda vez al Proyecto "Estudio naturalístico" dictado por la docente Daniela Gleizer, el cual fue codificado en el semestre pasado como YG 054

Considerando: que la docente confirma los dichos de la mencionada estudiante,

Se resuelve:

a) autorizar a que Sección Cursos y Exámenes codifique dicho Proyecto en forma excepcional con un código diferente, a los efectos de que el

mismo pueda aparecer en la escolaridad de la estudiante.

b) notificar a la docente Daniela Gleizer que pase a llenar el acta correspondiente. 5/5

16.

Visto: que han llegado varias solicitudes de acreditación por la participación en Proyectos de Extensión o del Espacio Universitario, por los cuales se recibió remuneración,

Se resuelve:

a) que dichas solicitudes no fueron, ni serán autorizadas por la Comisión de Carrera.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza para que haga la más amplia difusión. 517.

Visto: la solicitud enviada por la docente Ana Luz Protesoni, de rectificación de acta de la UCO Articulación de Saberes III, de julio 2015, para la estudiante Teresa Aleman Carballo, CI. 1.801.423

Se resuelve:

a) autorizar la rectificación del acta de Articulación de Saberes III de julio de 2015.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas. 5/5/5

17.

Visto: la solicitud enviada por la docente Ana Luz Protesoni, de rectificación de acta de la UCO Articulación de Saberes III, de julio 2015, para la estudiante Teresa Aleman Carballo, CI. 1.801.423

Se resuelve:

a) autorizar la rectificación del acta de Articulación de Saberes III de

julio de 2015.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas. 5/5

Se levanta la sesión a las 13:15 horas,